

## ¿QUÉ HACER EN CASO DE ENFERMEDAD?

En caso de enfermedad de cualquier persona (estudiante, administrativo, docente o visitante) que se encuentre en las sedes de la institución, usted podrá hacer uso del servicio Área Protegida de EMERMÉDICA.

Comuníquese con la línea de atención al 307 7087 o 587 8027 y facilite la información necesaria, el NIT: 900.262.351-9 y la dirección de la sede donde se encuentra.

Describa detalladamente los síntomas que presenta la persona. De esta descripción dependerá que EMERMÉDICA clasifique la situación como Urgencia (donde existe riesgo para la salud) o Emergencia (donde existe riesgo para la vida) y la persona sea atendida por el servicio medico domiciliario o por una ambulancia en caso de ser necesario.

